ACTA 041

Sesión Ordinaria

Presidencia del diputado Humberto Segura Guerrero

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 15 de Mayo de 2013.
5. Comunicaciones.
6. Iniciativas:

A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo.

B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, tiene como finalidad que los regidores integrantes del cabildo municipal rindan cuentas ante el órgano de fiscalización en el manejo de los recursos públicos con motivo de sus comisiones municipales, presentada por el diputado Isaac Pimentel Rivas.

C) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma y adiciona la fracción VI al artículo 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos, tiene por objeto establecer requisitos más rígidos para el nombramiento del Auditor Superior de Fiscalización, que garantice la transparencia y la imparcialidad requerida, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 86 Bis a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

E) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, a la Ley Orgánica y al Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, a fin de establecer la figura de moción de censura, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 65 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los

Servidores Públicos, tiene como finalidad establecer con precisión que para considerar que se actualiza el supuesto de la reincidencia se tomarán en cuenta únicamente aquellos supuestos en que exista otra sanción pero por una causal de responsabilidad administrativa, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

G) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma la fracción XLIV del artículo 40 y se adiciona un párrafo segundo al apartado B del artículo 84, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

H) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 70 Bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, por el que se requiere al Titular del Poder Ejecutivo a comparecer ante el Pleno del Congreso de Estado dos veces al año, para discutir y confrontar sobre la realidad social y política de la Entidad, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

I) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley de Educación del Estado de Morelos, tiene como finalidad prever la hipótesis consistente en emplear las fechas históricas que nos lleven a remembrar pasajes de la historia nacional y estatal para que lleven el nombre las escuelas públicas de nueva creación, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

J) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona el primer párrafo y se crea un segundo párrafo al artículo 100 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

K) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley General de Bienes del Estado con la finalidad de armonizar la legislación relativa a la administración pública, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

L) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la columna denominada “artículos médicos y de curación” de la tabla 2 en el artículo 13 de la Ley para Erradicar la Obligatoriedad de las Cuotas Escolares en las Escuelas Públicas del Sistema de Educación Básica del Estado de Morelos, relativo a los elementos que debe contener el botiquín de primeros auxilios en las escuelas públicas, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

M) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el nombre del Capítulo II, se modifica el primer párrafo y la fracción I del artículo 22, se modifica el primer párrafo del artículo 23 y se adicionan las fracciones I, II, III y IV, se modifica el primer párrafo del artículo 24 y se adicionan las fracciones IV y V, se deroga el artículo 26, se modifica el primer párrafo de los artículos 31 y 33, y se modifican las fracciones II y V del artículo 36 todos de la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos, inherente a los derechos de las personas adultas mayores, presentada por la diputada Erika Cortés Martínez.

N) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXIV al artículo 27, se reforma el artículo 28 y se adiciona la fracción VII al artículo 35, todos de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

O) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 28, 29 y 34 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Arturo Flores Solorio.

P) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 11 y 12 de la Ley de Predios Baldíos del Estado de Morelos, con la finalidad de establecer sanciones para los propietarios de bardas que ponen en riesgo la seguridad de la población, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma el artículo 15 Ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y se adiciona un artículo a las leyes orgánicas de las instituciones supremas del Estado de Morelos, referente a la prevención de la discriminación en el ejercicio de sus funciones, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

7. Dictámenes de primera lectura:

A) Dictamen emanado de la Comisión de Salud, inherente al punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Salud, a realizar los estudios de factibilidad procedentes sobre la normatividad, recursos y medios necesarios para, en su caso, gestionar la autorización de un banco de órganos, tejidos y células en la Entidad, así como para realizar una campaña permanente que promueva la cultura de la donación de órganos, tejidos y células, en la ciudadanía y dentro de las instituciones del Poder Ejecutivo y demás poderes del Estado y toda institución educativa, incorporando la participación en dicha campaña de la Secretaría de Información y Comunicación del Estado, de la Secretaría de Educación del Estado y del Consejo Estatal de Trasplantes de Morelos.

B) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 117 y el artículo 123 Bis a la Ley de Salud del Estado de Morelos.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Salud, relativo al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud Estatal a presentar un informe sobre las acciones que habrán de efectuarse con relación al incremento de la diabetes en el Estado de Morelos, en el marco de los preparativos para el Día Mundial de la Diabetes.

D) Dictamen emanado de la Comisión de la Juventud por el que se reforma el decreto 635 relativo a la figura de diputado por un día para integrar el Parlamento Juvenil.

8. Proposiciones con puntos de acuerdo parlamentarios:

A) Proposición con punto de acuerdo a fin de que el Congreso del Estado de Morelos exhorte al Titular del Ayuntamiento de Cuernavaca y a su vez instruya al Director de Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) a dar debido cumplimiento al suministro y revisar la concesión de porteadores de agua, presentada por el diputado Fernando Guadarrama Figueroa. (Urgente y obvia resolución).

B) Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Gobernador del Estado a cumplir con lo establecido en la fracción XXVIII del artículo 13 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos, con el fin de que publique de inmediato, en un diario de circulación nacional y en otro local, la situación financiera y fiscal relevante del Estado, así como el manejo y saldos de la deuda pública de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

C) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de Cuernavaca a presentar al Congreso del Estado la iniciativa que reforma el decreto número 217 por el que se autorizó a dicho Ayuntamiento a refinanciar la deuda pública municipal, hasta por el importe

de 100 millones de pesos, con diversas instituciones financieras, a efecto de que se incluya dentro de dichas instituciones a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante. (Urgente y obvia resolución).

D) Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Salud, se intensifique el fomento de la lactancia materna, mediante una campaña en todo el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín. (Urgente y obvia resolución).

E) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, doctor Jorge Morales Barud, a que se respete el uso para el cual fue creado el Parque Ecológico Tlaltenango del Municipio de Cuernavaca y no sea utilizado para oficinas municipales, presentado por el diputado Manuel Martínez Garrigós. (Urgente y obvia resolución).

F) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 33 presidentes municipales para que informen sobre los programas de prevención y combate que están llevando a cabo respecto de la deserción escolar en el nivel básico, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín. (Urgente y obvia resolución).

9. Correspondencia.

10. Asuntos generales.

11. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia, diputado Humberto Segura Guerrero; Secretarios, diputados Jordi Messeguer Gally y Erika Hernández Gordillo.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Palacio Legislativo los ciudadanos diputados: Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Erika Cortés Martínez, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, David Martínez Martínez, Jordi Messeguer Gally, Alfonso Miranda Gallegos, Juan Carlos Rivera Hernández, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Humberto Segura Guerrero, Raúl Tadeo Nava y Gilberto Villegas Villalobos.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 17 ciudadanos diputados.

La Presidencia declaró quórum legal y abrió la sesión.

Asimismo, instruyó a la Secretaría registrara la asistencia de las diputadas y diputados que se presentaran durante el desarrollo de la sesión.

3.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al orden del día.

Sesión Ordinaria

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados José Manuel Agüero Tovar, Matías Nazario Morales, Isaac Pimentel Rivas y David Rosas Hernández.

Con fundamento en el párrafo segundo del artículo 33 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, la Presidencia habilitó a la diputada Erika Hernández Gordillo como Secretaria para auxiliar en las funciones de la Mesa Directiva.

La Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse el orden del día. Se aprobó por unanimidad.

La Presidencia comunicó que, como resultado de la votación, era de aprobarse el orden del día.

4.- Continuando con el orden del día y con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de Mayo del año dos mil trece, en virtud de haber sido remitida a las diputadas y diputados integrantes de la Quincuagésima Segunda Legislatura. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de dispensarse la lectura del acta citada.

Se sometió a discusión el acta mencionada. No habiendo oradores que se inscribieran para hablar a favor o en contra, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, sometió a la consideración de las diputadas y diputados, mediante votación económica, si era de aprobarse el acta citada. Se aprobó por unanimidad.

La Presidencia comunicó que, como resultado de la votación, era de aprobarse el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de Mayo del año dos mil trece.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficio remitido por el Congreso de Oaxaca, mediante el cual aprobó acuerdo por el que comunica a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión las acciones legislativas efectuadas en relación a la acción afirmativa denominada cuota de género 60-40 hasta llegar a la paridad, dando respuesta al exhorto para incluir dicha medida en su legislación local electoral; asimismo, se comunica el contenido del presente acuerdo a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión para los efectos legales correspondientes, así como a las demás legislaturas de las entidades federativas de nuestro país y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para su conocimiento.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Equidad de Género, para su conocimiento.

SEGUNDA.- Oficio remitido por el Congreso de Quintana Roo, por el que tuvo a bien aprobar los siguientes puntos de acuerdo; primero: se exhorta respetuosamente a los titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo Social, de Economía y de Energía; a la Comisión Federal de Electricidad; a la Comisión Reguladora de Energía, así como el Director General de Petróleos Mexicanos, para que en el ámbito de sus respectivas competencias pugnen por el no incremento a las tarifas de consumo de energía eléctrica, asimismo a la Legislatura de Quintana Roo;

segundo: se exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión para que reforme la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, a efecto de incluir en la Junta de Gobierno de la Comisión Federal de Electricidad una comisión que sea conformada por representantes del Congreso de la Unión; asimismo se remite respetuosamente el acuerdo a las legislaturas de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a efecto de sumarse a este acuerdo, en caso de que así lo consideren pertinente.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión Especial de Energía, para los efectos procedentes.

TERCERA.- Oficio remitido por el Congreso de Tamaulipas, mediante el cual envía acuerdo por el que aprueba, en todas y cada una de sus partes, la minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, para los efectos constitucionales correspondientes.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea.

CUARTA.- Oficio remitido por el Congreso de San Luis Potosí mediante el cual determinó exhortar a las legislaturas del país que no lo hayan hecho a realizar modificaciones legales tendientes a penalizar el maltrato de animales domésticos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente, para los efectos procedentes.

QUINTA.- Oficio remitido por el diputado Ramón Ramírez Valtierra, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo, mediante el cual comunican que los integrantes de LXI Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, desarrollaron el trabajo legislativo, con perspectiva en derechos humanos, cumpliendo con el mandato constitucional, por lo anterior, se hace entrega de la recopilación de acciones legislativas que representan soluciones a la problemática social y económica más prioritaria para los hidalguenses, de esta manera se divulga el quehacer legislativo con la intención de que la ley sea conocida y aplicada.

ACUERDO: Túrnese a los señores diputados, para su conocimiento.

SEXTA.- Oficio remitido por la Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, mediante el cual se declara incompetente para conocer del escrito interpuesto por la ciudadana Esperanza Casique Pacheco, correspondiente a la solicitud de pensión por viudez, para que sea este Congreso del Estado quien resuelva, dentro de la esfera de su competencia, el presente asunto.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para los efectos procedentes.

6.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Hernández Gordillo para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

B) Se concedió el uso de la palabra al diputado Isaac Pimentel Rivas para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

D) Se concedió el uso de la palabra al diputado David Martínez Martínez para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 86 Bis a la Ley Orgánica Municipal el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

M) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Cortés Martínez para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Social, para su análisis y dictamen.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar para presentar iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, a la Ley Orgánica y al Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, a fin de establecer la figura de moción de censura.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Legislación de Investigación y Relaciones Interparlamentarias y de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para su análisis y dictamen.

O) Se concedió el uso de la palabra al diputado Arturo Flores Solorio para presentar iniciativa con proyecto por el que se reforman los artículos 28, 29 y 34 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas, para su análisis y dictamen.

H) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar para presentar iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 70 Bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, por el que se requiere al Titular del Poder Ejecutivo a comparecer ante el Pleno del Congreso de Estado dos veces al año, para discutir y confrontar sobre la realidad social y política de la Entidad.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Se integró a la sesión la diputada Rosalina Mazari Espín.

F) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 65 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, para su análisis y dictamen.

I) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley de Educación del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

L) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la columna denominada “Artículos médicos y de curación” de la tabla 2 en el artículo 13 de la Ley para Erradicar la Obligatoriedad de las Cuotas Escolares en las Escuelas Públicas del Sistema de Educación Básica del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

C) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma y adiciona la fracción VI al artículo 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

G) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma la fracción XLIV del artículo 40 y se adiciona un párrafo segundo al apartado B del artículo 84, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

J) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona el primer párrafo y se crea un segundo párrafo al artículo 100 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, para su análisis y dictamen.

K) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley General de Bienes del Estado con la finalidad de armonizar la legislación relativa a la administración pública, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Legislación y de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

N) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXIV al artículo 27, se reforma el artículo 28 y se adiciona la fracción VII al artículo 35, todos de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, para su análisis y dictamen.

P) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 11 y 12 de la Ley de Predios Baldíos del Estado de Morelos, con la finalidad de establecer sanciones para los propietarios de bardas que ponen en riesgo la seguridad de la población, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma el artículo 15 Ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y se adiciona un artículo a las leyes orgánicas de las instituciones supremas del Estado de Morelos, referente a la prevención de la discriminación en el ejercicio de sus funciones, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones unidas de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, de Justicia y Derechos Humanos y de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para su análisis y dictamen.

7.- Dictámenes de primera lectura:

Continuando con el orden del día y en cumplimiento del artículo 108, en relación al artículo 113, fracción I del Reglamento para el Congreso del Estado, la Secretaría hizo del conocimiento de la Asamblea que:

El dictamen emanado de la Comisión de Salud, inherente al punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Salud, a realizar los estudios de factibilidad procedentes sobre la normatividad, recursos y medios necesarios para, en su caso, gestionar la autorización de un banco de órganos, tejidos y células en la Entidad, así como para realizar una campaña permanente que promueva la cultura de la donación de órganos, tejidos y células en la ciudadanía y dentro de las instituciones del Poder Ejecutivo y demás poderes del Estado y toda institución educativa, incorporando la participación en dicha campaña de la Secretaría de Información y Comunicación del Estado, de la Secretaría de Educación del Estado y del Consejo Estatal de Trasplantes de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 117 y el artículo 123 Bis a la Ley de Salud del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Salud, relativo al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud Estatal a presentar un informe sobre las acciones que habrá de efectuarse con relación al incremento de la diabetes en el Estado de Morelos, en el marco de los preparativos para el Día Mundial de la Diabetes;

El dictamen emanado de la Comisión de la Juventud por el que se reforma el decreto 635 relativo a la figura de diputado por un día para integrar el Parlamento Juvenil;

Correspondientes al numeral 7, incisos A) al D) del orden del día, satisfacen los requisitos establecidos en dicho ordenamiento.

La Presidencia comunicó que quedaban de primera lectura, se insertaran en el Semanario de los Debates y se publicaran en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso del Estado.

8.- Proposiciones con puntos de acuerdo parlamentarios:

A) Se concedió el uso de la palabra al diputado Fernando Guadarrama Figueroa, para presentar proposición con punto de acuerdo a fin de que el Congreso del Estado de Morelos exhorte al Titular del Ayuntamiento de Cuernavaca y a su vez instruya al Director de Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) a dar debido cumplimiento al suministro y revisar la concesión de porteadores de agua.

Sesión Ordinaria

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribió, para hablar a favor del punto de acuerdo, el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

B) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo para exhortar al Gobernador del Estado a cumplir con lo establecido en la fracción XXVIII del artículo 13 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos, con el fin de que publique de inmediato, en un diario de circulación nacional y en otro local, la situación financiera y fiscal relevante del Estado, así como el manejo y saldos de la deuda pública de Morelos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores que se inscribieran para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Juan Ángel Flores Bustamante, para presentar proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de Cuernavaca a presentar al Congreso del Estado la iniciativa que reforma el decreto número 217 por el que se autorizó a dicho ayuntamiento a refinanciar la deuda pública municipal, hasta por el Importe de 100 millones de pesos con diversas instituciones financieras, a efecto de que se incluya dentro de dichas instituciones a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribió, para razonar el voto del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

D) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Salud, se intensifique el fomento de la lactancia materna, mediante una campaña en todo el Estado de Morelos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores que se inscribieran para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

La Presidencia comunicó que con fundamento en el artículo 36, fracción VIII de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, se retiraba del orden del día la proposición con punto de acuerdo listado en el inciso E).

F) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 33 presidentes municipales para que informen sobre los programas de prevención y combate que están llevando a cabo respecto de la deserción escolar en el nivel básico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores que se inscribieran para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

9.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos: Manoela Oropeza Marín, Jesús García Espinoza, Rocío Yanet Cruz Chávez, Adela Estefana Lagunas López, Elvia Chamorro Martínez, María Guadalupe Juárez García, J. Cruz Gómez Díaz, Abdias Luciano Cruz, Francisco Barreto Glodias, Sergio Vera Hernández, Ma. Guadalupe Ruiz García, quienes solicitan pensión por jubilación; Alejandro Miranda Sánchez, Tomas Rodríguez Ibarias, Elizabeth Delgado Benavides, José Niceforo Solano Solano, Cesario Juventino Rojas Herrera, Salomón Uriostegui Rodríguez, Yolanda Ramírez García, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; María Apolinar Macedonio Rafael, quien solicita pensión por viudez.

Sesión Ordinaria

ACUERDO: Túrnense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen correspondiente.

SEGUNDA.- Oficio signado por el Licenciado Luis Manuel González Velázquez, Auditor Superior de Fiscalización, mediante el cual remite estados financieros de la cuenta corriente de este órgano de fiscalización, correspondiente al mes de Abril de 2013.

ACUERDO: Túrnese al Comité de Vigilancia, para los efectos legales procedentes.

TERCERA.- Oficio remitido por el Doctor Jorge Morales Barud, Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos, mediante el cual envía presupuesto de egresos de 2013 y programa operativo anual del presente año.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

La Presidencia solicitó a los asistentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria del diputado Gumercindo Toledo Díaz, integrante de la XLV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos; asimismo, comunicó que el día viernes 24 de los corrientes se llevará un homenaje de cuerpo presente en el Salón de Sesiones, para lo cual convocó a los señores diputados.

10.- En asuntos generales, se inscribió para hacer uso de la palabra el ciudadano diputado José Manuel Agüero Tovar.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia instruyó a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios revisara e investigara las atribuciones del Gobernador del Estado, con referencia a la publicación de decretos.

La Presidencia comunicó a la Asamblea que se recibió solicitud de justificación de inasistencia a la sesión de los ciudadanos diputados Carlos de la Rosa Segura, Manuel Martínez Garrigós, Lucía Virginia Meza Guzmán, Héctor Salazar Porcayo y Roberto Carlos Yáñez Moreno, mismas que serán calificadas por la Presidencia.

14.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las quince horas con treinta y un minutos y se citó a la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 30 de Mayo del año en curso, a las once horas.

Damos fe.- ----------

HUMBERTO SEGURA GUERRERO

DIPUTADO PRESIDENTE

Sesión Ordinaria

JORDI MESSEGUER GALLY
DIPUTADO SECRETARIO

ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO
DIPUTADA SECRETARIA

atribuciones del Gobernador del Estado, con referencia a la publicación de decretos.

La Presidencia comunicó a la Asamblea que se recibió solicitud de justificación de inasistencia a la sesión de los ciudadanos diputados Carlos de la Rosa Segura, Manuel Martínez Garrigós, Lucía Virginia Meza Guzmán, Héctor Salazar Porcayo y Roberto Carlos Yáñez Moreno, mismas que serán calificadas por la Presidencia.

14.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las quince horas con treinta y un minutos y se citó a la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 30 de Mayo del año en curso, a las once horas.

Damos fe.- ----------

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
LII LEGISLATURA 2012-2015

HUMBERTO SEGURA GUERRERO
DIPUTADO PRESIDENTE

JORDI MESSEGUER GALLY
DIPUTADO SECRETARIO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
LII LEGISLATURA 2012-2015

ERIKA HERNANDEZ GORDILLO
DIPUTADA SECRETARIA

Generated by CamScanner from intsig.com